ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°038 DE 2025.

Contratante	OIBANA DE SERVICIOS PUBLICOS
Contratista	JUAN CARLOS REYES OLARTE
C.C. No.	91.456.021 de Oiba
Objeto	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE ASEO OPERATIVAS DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIAROS DE OIBA E.S.P OIBANA DE SERVICIOS PUBLICOS"
Fecha de Contrato	VEINTISÉIS (26) DE NOVIEMBRE DE 2025
Valor	DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.600 .000).
Rubro presupuestal	2.1.1.4.3.01PROFESIONALES-HONORARIOS ($2.600.000,00).
Forma de pago	EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA a través de informes mensuales vencidos, por valor de dos millones seiscientos mil pesos ($2.600.000), o pagos proporcionales a la fracción del mes de acuerdo con los servicios prestados previa presentación de la certificación de cumplimiento realizada por el supervisor y previa presentación de informe de actividades debidamente soportado y cuenta de cobro o factura según sea el caso.
Supervisor	LUCDAMARIX LEÓN CALDERÓN
Plazo	UN (01) MES
Fecha de Inicio	VEINTISIETE (27) DE NOVIEMBRE DE 2025
Fecha de terminación	VEINTISÉIS (26) DE DICIEMBRE 2025.

En Oiba, Santander el treinta (30) del mes de diciembre de 2025, se reunieron en las oficinas de la Empresa Municipal de servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo "**OIBANA DE SERVICIOS PUBLICOS" LUCDAMARIX LEON CALDERON,** Gerente General de la **OIBANA DE SERVICIOS PUBLICOS,** en calidad de contratante y como representante legal de la empresa, **JUAN CARLOS REYES OLARTE** en calidad de contratista, con el fin de firmar la presente acta de liquidación y pago final.

CONSIDERANDO.

1. Que la OIBANA DE SERVICIOS PUBLICOS E.S.P suscribió el contrato de la referencia, en el cual se pactó por un valor de dos MILLONES seiscientos MIL PESOS M/CTE ($2.6000.000,00) y un plazo de un (01) MES, contados a partir de la firma del contrato.

2. Que el día veintisiete (27) de noviembre del presente año se firmó el acta de inicio del contrato.

3. Que el día veintiséis (26) del mes de diciembre de 2025 se firmó el acta de recibo final del contrato.

4. Que el contratista a la fecha ha cumplido con el 100% del objeto del contrato.

5. Que el contratista durante la ejecución del contrato ha acreditado estar al día con el pago de aportes al Sistema General de Seguridad social de conformidad con la ley.

6. Que el balance financiero del contrato a la fecha es el siguiente:

VALOR CONTRATO	**$2,600,000.00**	
VALOR EJECUTADO Y CANCELADO EN ACTAS PARCIALES		**$0,00**
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACION		**$2,600,000.00**
SALDO A FAVOR DE LA EMPRESA		**$ 0, 00**
TOTALES	**$2,600,000.00**	**$2,600,000.00**

Por lo expuesto,

ACUERDAN.

PRIMERO. Liquidar de mutuo acuerdo el contrato de la referencia y ordenar el pago final a favor el contratista por la suma de **DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2,600,000.00),** de acuerdo al informe de actividades y cuenta de cobro presentado por el contratista y avalado por el supervisor.

SEGUNDO: Una vez realizado el pago por parte del contratante, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado de la celebración y ejecución del presente contrato.

No siendo más el objeto de la presente se firma, por los que en ella intervienen.

LUCDAMARIX LEON CALDERON
Contratante
Gerente OIBANA E.S. P

JUAN CARLOS REYES OLARTE
Contratista.